

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO
BOLOGNESI**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS
MILITARES CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN
EL MANDO TIPO MISION Y SU APLICACIÓN PRACTICA POR LOS
OFICIALES DEL EJERCITO DEL PERU**

PRESENTADO POR:

YURI ANIBAL PAREDES

LIMA – PERÚ

2020

RESUMEN

Este trabajo de investigación se realizó como consecuencia de la preocupación existente en los investigadores por la falta de conocimiento e inefectiva aplicación del mando tipo misión en el estamento de oficiales del Ejército del Perú, restringiendo una mejor formación y preparación del oficial subalterno en la toma de decisiones acertadas y oportunas. Esta falencia no permite la evolución de nuestra institución a la par de otros ejércitos, impidiendo estar en condiciones de afrontar las situaciones extremadamente cambiantes de la actualidad, las cuales exigen una reacción inmediata y eficaz.

Se ha comprobado que en los últimos 30 años, en nuestra institución se ha promovido la conducción de las operaciones con líderes militares de un "pensamiento procedimental" y que empleaban el "mando tipo orden", es decir el comandante ordenaba al subordinado "lo que tenía que hacer y cómo hacerlo", a fin de responder a las expectativas y exigencias de la guerra moderna, en la que se requiere líderes castrenses de pensamiento ágil, reflexivo, crítico y creativo, el nuevo rol del militar busca emplear modelo del "mando tipo misión", por tanto, el comandante "señala la misión a cumplirse y el subordinado tiene que determinar cómo desarrollarla".

Para contribuir en la aplicación de este modelo, actualmente en el ejército se emplea un nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual busca obtener oficiales de pensamiento crítico y creativo que sean capaces de identificar, plantear y resolver problemas, capaces de tomar decisiones, capaces de motivar y conducir hacia objetivos comunes, capaces de trabajar en equipo, capaces de aplicar y llevar a práctica los conocimientos, entre otras competencias, lo que a nuestro entender servirá de base para la futura aplicabilidad del mando tipo misión.

El objetivo de la presente monografía se orienta a esclarecer los factores que impiden o restringen la aplicación del mando tipo misión; explicar los principios en que debe basarse su aplicación, y por último, especificar los criterios que deben ser adoptadas para cultivar y desarrollar este nuevo paradigma, buscar la actualización de nuestra doctrina y por ende lograr una eficaz aplicación.

INTRODUCCION

El mando tipo misión es un concepto de mando que privilegia la iniciativa, proactividad y libertad de acción de los subordinados, habilitándolos para tomar decisiones de acuerdo con la intención del comandante, teniendo en cuenta que son estos oficiales los que se encontrarán en el frente de batalla y tendrán una visión real de la situación. En el escenario actual, peor aún, en un ambiente de conflicto de nuestros días, debido principalmente al avance de la tecnología militar, los cambios se suceden rápidamente, necesitándose por ende que los oficiales posean una gran variedad de competencias que les permita desenvolverse de forma rápida y óptima, permitiendo la descentralización de la toma de decisiones y dando fluidez al curso de las operaciones. Como problema de la presente investigación se determinó que en el Ejército del Perú, pese a tenerse conocimiento doctrinario a nivel institucional sobre el mando tipo misión, el que está plasmado en diferentes manuales y reglamentos, no se cultiva esta forma de comando en las actividades de rutina o del día a día, por lo que fue necesario determinar los diversos factores que generan la resistencia a la aceptación de este tipo de mando, así como las capacidades que requiere el personal militar para poder aplicar este nuevo paradigma de mando.

En el desarrollo de la presente investigación se logró recopilar información, en la que se evidencia que en varios ejércitos se viene aplicando este concepto de mando de manera satisfactoria y con resultados sumamente positivos, como es el caso del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, donde se ha resuelto de manera decidida aplicar este tipo de mando, a fin de conseguir la iniciativa disciplinada y lograr comandantes de mentalidad ágil y adaptable en la conducción de operaciones de espectro total.

El Perú no puede ser ajeno entonces, a esta evolución del mando, el que a todas luces es beneficioso para el Ejército y al que hasta ahora no se le ha dado la importancia debida, es así que la preocupación de esta investigación es la de

determinar los factores que impiden su aceptación y servir de guía o referencia para su eficiente aplicación por los oficiales del Ejército del Perú, entendiendo cabalmente su idea, la importancia de su aplicación y cómo lograr incentivarlo.

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1 DEPENDENCIA O UNIDAD: CIA DESMINADO N° 115

La Compañía Desminado pertenece a la 22^o Brigada de Ingeniería y esta a su vez a la IV División del Ejército, el hecho se suscitó en el Distrito de Kiteny Provincia de La Convención y Departamento de Cusco en el marco de las OPNS del VRAEM específicamente en la OPERACIÓN LIBERTAD durante el rescate de los rehenes capturados por Sendero Luminoso.

1.2 TIPO DE ACTIVIDAD: COMANDANTE DE SECCION Y JEFE DE ESCUADRA DE DESMINADORES

El suscrito se encontraba cumpliendo las funciones de Jefe de Escuadra constituida por tres (03) Desminadores con la misión de ir a relevar a otra Escuadra de Desminadores que había sufrido la baja de Un (01) Desminador producto de la Operación de Configuración se produjo la emboscada Terrorista, esta información se supo por medio de Inteligencia, a una patrulla de DINOES de la POLICIA NACIONAL DEL PERÚ que era las Fuerzas Locales Disponibles y el puesto asignado fue comandante de sección en apoyo a las PATRULLAS del COMANDO ESPECIAL DE LOS VALLES DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO (CE-VRAEM)

1.3 LUGAR Y FECHA

Distrito de Kiteny Provincia de La Convención Departamento del Cusco Abril del 2012

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 CAMPOS DE APLICACIÓN

El mando tipo misión se puede aplicar en las diferentes Unidades (UU) que opera actualmente en el Valles de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro (VRAEM), que actualmente vienen lidiando en una Guerra No convencional ante la Organización Terrorista de Sendero Luminoso que a lo largo de nuestra historia en las últimas décadas ha causado mucho daño y lo sigue haciendo, más aun que ahora se encuentra aliado con otros desordenes sociales como son Tráfico ilícito de Drogas, Lavado de activos de la minería ilegal, tráfico de armas, tráfico de munición, tráfico de insumos químicos y tráfico de madera también se pueden aplicar en las diferentes Unidades del país para dar instrucción al personal de Oficiales recientemente egresados de la Escuela Militar de Chorrillos y Sub Oficiales de Tercera egresados de la Escuela Técnica del Ejercito y al Personal de tropa, también a las Unidades que están próximos a apoyar con personal a la IV División del Ejercito como casuísticas y les sirva de experiencia y lección aprendida y puedan aplicar los conocimientos adquiridos en las Bases Contrasubversivas y durante las patrullas en el desarrollo del concepto de mando tipo misión.

2.2 TIPO DE APLICACION

2.2.1 OPERATIVO.

El mando tipo misión podemos aplicarlo en las diferentes operaciones que se viene desarrollando en los valles de los ríos Apurímac Ene y Mantaro y a nivel Nacional en las diferentes Guarniciones del Ejercito.

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

CAMPAMENTO. Forma de estacionamiento en el que se instalan las tropas, temporalmente, en un grupo de carpas u otro tipo de protección contra clima.

CONTROL TÁCTICO. Autoridad ejercida por un comandante en la dirección y control de movimientos y maniobras de las fuerzas adjudicadas, necesarias para la ejecución de la misión o tarea asignada, dentro del área de operaciones. No incluye autoridad en materia de administración, organización interna, instrucción y formación de sus unidades.

COORDINACIÓN. Acto o efecto de conciliar intereses y conjugar esfuerzos para lograr una meta, tarea, propósito o misión común. Se obtiene mediante la conjugación armónica de esfuerzos de diferentes elementos, con el objetivo de lograr el mismo fin y evitar la duplicación de acciones, la dispersión de recursos y la divergencia de soluciones. Optimiza los resultados, aumenta la eficiencia acciones militares y previene el fuego amigo.

COORDINACIÓN DE APOYO CONTRA INCENDIOS. Acto o efecto de deshacerse del planificar y ejecutar el fuego, de tal manera que los objetivos sean atacados, con oportunidad, por los medios o armas más apropiados y eficaces disponibles, realizando la integración de los fuegos con la maniobra.

COORDINACIÓN DE DEFENSA AEROESPACIAL. Servicio proporcionado por el Sistema Brasileño de Defensa Aeroespacial y sistemas relacionados, que consiste en Flujo recíproco y continuo de información esencial para la ejecución de la defensa aeroespacial en el país.

COORDINACIÓN DEL ESPACIO AÉREO. Conjunto de acciones para coordinar el uso de medios aéreos, terrestres y navales, cuando se usa el espacio por aire, ya sea por avión o por apoyo de fuego, con el objetivo de procedimientos estandarizados conflicto, reducción de riesgos e interferencia mutua, permitiendo el uso de espacio aéreo de forma segura, eficiente y flexible, además de contribuir a la efectividad en combate.

DECLARACIÓN DE GUERRA. Acto formal expresado por decreto del Presidente de la República, con autorización del Congreso, en caso de amenaza o de agresión concreta que enfrenta a la nación en estado de beligerancia contra otra nación hostil o de coalición. La declaración de guerra autoriza el uso de expresión militar del poder nacional, movilización nacional, gastos extraordinarios y las requisas civiles y militares necesarias para el esfuerzo bélico, también, un acto de derecho internacional, siendo un acto formal de comunicación al oponente y otras naciones que se iniciarán acciones de guerra.

DEFENDER. Use una fuerza para retener la propiedad de un área o para preservar la integridad de una unidad o conjunto de unidades mediante de acciones defensivas.

DEFENSA. Acto o conjunto de actos realizados para obtener, salvaguardar o restaurar la condición reconocida como segura. Neutralización o disuasión de acciones hostiles destinadas a afectar la seguridad de una organización punto militar o sensible, mediante el uso racional de medios adecuados, distribuidos de acuerdo con un plan, debidamente controlado y comandado. Reacción contra cualquier ataque o agresión real o inminente.

DEFENSA AÉREA. Conjunto de acciones y medidas desencadenadas por plataformas o vectores aeroespaciales, diseñados para prevenir, anular o neutralizar la acción de vectores aeroespaciales hostiles. Conjunto de acciones, operaciones y medidas de todas las órdenes diseñadas para asegurar el ejercicio de la soberanía en el espacio aéreo interior y exterior, impidiendo su uso para la práctica de actos hostiles o contrarios objetivos nacionales. La defensa aeroespacial comprende: defensa aeroespacial defensa aeroespacial activa y pasiva.

DEFENSA AEROESPACIAL ACTIVA. Acciones tomadas directamente contra vectores aeroespaciales enemigos, en vuelo, para anular o reducir la eficiencia de un ataque aeroespacial. Incluye defensa aérea y defensa antiaérea.

DEFENSA AEROESPACIAL DISUASIVA. Estrategia de defensa aeroespacial que consiste en demostrar la eficiencia y eficacia de dicho sistema activa significa que el agresor potencial se muestra reacio a atacar debido a la perspectiva de pérdidas excesivamente importantes.

DEFENSA ANTIAÉREA. Acciones activas de defensa aeroespacial, activadas de la superficie, con el objetivo de prevenir, anular o neutralizar la acción de los vectores aéreos hostil, tripulado o no.

DEFENSA CIRCULAR. Técnica defensiva que establece un dispositivo para Defensa orientada en 360°, con el propósito de impedir el acceso del enemigo al área defendida. Se utiliza para defender posiciones aisladas dentro de las líneas del enemigo (Ej: cabezas aéreas - en una operación aerotransportada - puentes, pistas de aterrizaje, área de reunión y zonas de aterrizaje de helicópteros), o cuando un elemento de combate está rodeado por el enemigo.

DEFENSA CIVIL. Conjunto de acciones preventivas, asistenciales y diseñado para prevenir o minimizar desastres, preservar la moral de los población y restablecer la normalidad social.

DEFENSA COLECTIVA. Conjunto de medidas adoptadas por un grupo de Estados nacionales con el propósito de brindar la defensa de intereses comunes contra un agresor o una coalición de agresores.

DEFENSA DE LA PATRIA. Empleo de las Fuerzas Armadas que constituye el actividad finalista de las instituciones militares. Su objetivo principal es garantizar la soberanía, integridad territorial y patrimonial y la búsqueda de intereses objetivos estratégicos nacionales. Igual que la operación de Defensa Nacional.

DEFENSA DEL ÁREA. Acción de defensa táctica o estratégica basada en protección de un área geográfica específica o franja de tierra que contiene objetivos potenciales para el agresor. Tipo de defensa que se basa en mantener una franja de terreno específica, colocando las fuerzas máximas en posición en el adelante para detener, destruir o repeler al atacante mediante fuego y

combate cuerpo a cuerpo y mantener un mínimo de fuerza de reserva para bloquear las penetraciones enemigas, destruirlo o expulsarlo para restablecer el puesto. En defensa de área, la intención del defensor es mantener el terreno a toda costa, sin pensar en la retirada.

COSTA DEFENSA. Conjunto de medidas y operaciones militares servicios terrestres, navales y aéreos adoptados y realizados, con el fin de obstaculizar o repeler cualquier forma de ataque en la costa.

PUNTO DEFENSA. acción de defensa táctica o estratégica basada en protección de una posición geográfica, un barco o un punto sensible específicos.

DEFENSA DE PORTO. Tiene como objetivo prevenir o neutralizar ataques contra un puerto o fondeadero y sus accesos, por medios o elementos enemigos, a saber: submarinos, unidades de superficie, medios de minería, elementos transportados por submarinos o pequeñas embarcaciones de saboteadores. Puede estar activo o pasivo defensa de la costa - Conjunto de acciones marítimas, terrestres y aéreas que tiene como objetivo evitar que el enemigo utilice el área marítima adyacente a la costa o proyecte su poder sobre la tierra, todo con el objetivo de garantizar la integridad de la franja del terreno contiguo al mar.

DEFENSA ELÁSTICA. Técnica defensiva que admite la penetración de enemigo en una región preseleccionada para emboscarlo y atacarlo, a través de la extensión de su dispositivo, con todos los incendios disponibles.

DEFENSA DE FONDO. Técnica defensiva que tiene como objetivo utilizar una cresta topográfica para proteger al defensor de la observación de la tierra y el fuego directamente del enemigo, lo que permite aprovechar al máximo la sorpresa y enemigo a utilizar sus propios medios a plazos.

DEFENSA NACIONAL. Conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, soberanía y intereses nacionales contra amenazas predominantemente externas, o manifiesto.

DEFENSA NUCLEAR, BIOLÓGICA Y QUÍMICA. Acciones de defensa dirigidas a preparación de material y formación de personal. Comprenden acciones de dispersión táctica, eliminación de áreas contaminadas, descontaminación y Medidas para prevenir la contaminación.

DEFENSA PASIVA. Defensa de un lugar sin el uso de armas, basado en protección, detección, dispersión, uso del suelo, camuflaje, control de daños y otros.

DEFENSA PÚBLICA. Conjunto de actitudes, medidas y acciones adoptadas para velar por el cumplimiento de las leyes a fin de prevenir, prevenir o eliminar la práctica de actos que perturben el orden público.

DEFENSA TERRITORIAL. Conjunto de medidas y acciones realizadas en situación de conflicto en el territorio nacional, excluyendo las desarrolladas en el teatro de operaciones y aquellos bajo la competencia del Comando de Defensa Aeroespacial. Que tienen como objetivo proteger el territorio nacional y los recursos en él existentes, contra agresiones de origen interno o externo de carácter militar o no.

DIRECCIÓN DEL ATAQUE. Dirección, fijada en planes u orden de operaciones, que indica el itinerario aproximado a lo largo del cual un comandante guía el ataque principal.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA. Visualización de una dirección de aplicación de fuerza militar en el marco de una maniobra estratégica.

DIRECCIÓN TÁCTICA DE ACCIÓN. Dirección que permite alcanzar el objetivo o lograr el objetivo estratégico fijado por el escalón superior.

DERECHO DE AUTODEFENSA. Derecho garantizado por la Carta de las Naciones Que reconoce a todos los Estados el derecho inherente a la legítima defensa individual y colectivo contra ataque armado. El uso de la fuerza en defensa propia contra ataque armado o ataque armado inminente se basa en los principios de necesidad y proporcionalidad.

DIRECTRICES DE PLANIFICACIÓN. Resultado del análisis de la misión realizado por el comandante durante el examen de la situación. La guía de planificación contiene la declaración final de la misión, los supuestos básicos y las pautas a ser seguidas por el Estado Mayor.

DIRECTRICES NACIONALES DE MOVILIZACIÓN. Su propósito es establecer la orientación gubernamental para la implementación de actividades relacionadas con la movilización Nacional.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS. Documentos que consolidan las concepciones políticas y estratégicas establecidas por el Sistema de Planificación de la Ejército y los convierte en lineamientos, condicionando así los planes estratégicos resultantes.

DIRECTRICES GENERALES DE PLANIFICACIÓN. Directrices gubernamentales orientada al ordenamiento metódico del esfuerzo nacional, según líneas particulares de acción, consecuencia de los lineamientos generales definidos en las políticas para su consecución.

DIRECTRICES DE PLANIFICACIÓN PRIVADA. Documentos formales que reflejan la decisión del gobierno estatal sobre las opciones para alternativas presentadas por los máximos órganos de planificación, con la finalidad de autorizar y regular la tramitación y elaboración de planos, a través de acciones estratégicas.

DISIMULACIÓN TÁCTICA. Conjunto de medidas y acciones que buscan engañar al enemigo sobre una situación particular o planes tácticos, con el propósito de llevarlo a reaccionar de manera ventajosa ante la maniobra adversa.

DISUASIÓN. Actitud estratégica que, a través de los medios de cualquier naturaleza, incluidos los militares, tiene la intención de desaconsejar o desviar adversarios, reales o potenciales, de posibles o presuntos propósitos bélicos.

DISTANCIA DE SOPORTE. mayor distancia que una unidad, instalación o fuerza de apoyo puede proteger de una unidad, instalación o fuerza de apoyo, dentro del cual se supone que se puede brindar apoyo de manera efectiva.

DISTANCIA DE CONTROL. Distancia máxima entre las playas de desembarques ubicados en los extremos del conjunto de playas a utilizar, lo que permite un control naval centralizado del movimiento barco-costa. Esta distancia se mide entre los límites exteriores de las playas de desembarco de batallón, para cada brigada y para la división en su conjunto.

DISTANCIA MÁXIMA DE INTERCEPCIÓN POSIBLE. Distancia más lejos de un punto sensible donde los aviones de combate pueden interceptar al enemigo y volver a bases amigas.

DISTANCIA PROMEDIO DE SUMINISTRO. Duplica la media aritmética de las distancias entre la línea de contacto y los lugares donde recibe el paso considerado suministro al escalón superior.

EQUIPO DE TRANSPORTE DE TROPAS. Grupo especialmente equipado y capacitado para servir como clase de coordinación aérea en zona de aterrizaje o lanzamiento para unidades de transporte de tropas y durante el asalto aéreo.

EQUIPO DEL BUQUE. Tropa asignada a un buque aterrizaje o vehículo anfibio, en un movimiento de barco a tierra.

EQUIPO DE RADAR PARA APOYO AÉREO. Unidad de gran movilidad del Escuadrón de infantes de marina de apoyo aéreo, equipado con radar de aproximación, utilizado para controlar las operaciones de apoyo aéreo en cualquier clima. Puede operar en coordinación con el componente de la fuerza aérea con el fin de proporcionar datos de radar para la síntesis de teatro.

EQUIPO DE RESCATE. personal militar especialmente capacitado y capacitado para localizar, rescatar y rescatar a sobrevivientes heridos y otras situaciones que requieran expediciones terrestres o ayuda en tierra, relacionados con las misiones asignadas a los escuadrones de búsqueda y rescate.

EQUIVALENTE DE MANTENIMIENTO. Factor que permite calcular el volumen trabajos de mantenimiento necesarios para el ciclo operativo dado período. Se establece según la producción estimada, la frecuencia de mantenimiento y el factor de equivalencia entre los diferentes materiales.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN DIRECTA. Método de estrategia nacional caracterizado por el empleo o la simple amenaza de empleo del Nacional, con predominio de la expresión militar, para coaccionar al oponente aceptar una solución al conflicto. Método de estrategia militar en el que, en el desarrollo de las acciones, predomina el uso de la masa y la aniquilación del enemigo por la batalla inmediata.

Estrategia de acción independiente. Estrategia caracterizada por empleo del Poder Nacional, con preponderancia de expresión militar, independiente, por iniciativa y decisión del gobierno, cuando se cumpla con fundamentos, objetivos y principios estipulados en la Constitución Federal, con basado en el principio de legítima defensa, considerando intereses nacionales vitales.

ESTRATEGIA DE ACCIÓN INDIRECTA. Método de estrategia nacional caracterizado por el uso predominante de cualquiera de las expresiones del Poder Nacional que no sea el militar, para persuadir o coaccionar al oponente para que acepte determinada solución al conflicto. Método de estrategia militar en el que enfatizó el uso de la agresión psicológica, con el fin de buscar la sumisión del enemigo, rompiendo la voluntad de luchar.

ESTRATEGIA DE LA ALIANZA. Estrategia caracterizada por el uso de Poder Nacional, con preponderancia de expresión militar, en conjunto con la expresión militar de uno o más países, formando una alianza o coalición Estados, cuyos objetivos e intereses coinciden.

ESTRATEGIA DE ENFOQUE INDIRECTO. Método estratégico Militar, caracterizado por el acercamiento del enemigo luego de haberlo inquietado, sorprendido y desequilibrado por un acercamiento imprevisto, realizado por direcciones mediante maniobra, implicación y rapidez y profundo.

ESTRATEGIA DEFENSIVA. Estrategia caracterizada por una actitud adoptada o impuesta deliberadamente frente a una amenaza o agresión, hasta que la ofensiva pueda reanudarse. Su finalidad es garantizar la ocupación de espacio geográfico de interés; guardar medios para aplicarlos en otra región; disminuir las ventajas momentáneas del agresor; y crear condiciones favorables al desarrollo de la ofensiva.

ESTRATEGIA DE DISUASIÓN. Estrategia que se caracteriza por mantener fuerzas militares suficientemente poderosas y preparadas para empleo inmediato, capaz de desalentar cualquier agresión militar.

ESTRATEGIA OFENSIVA. Estrategia caracterizada por la iniciativa operaciones en relación con el enemigo, ya sea concentrando acciones en áreas de interés, o desencadenarlos en territorio enemigo, sin ningún propósito anexión, pero obteniendo ventajas políticas y militares iniciales, con el objetivo de futuras negociaciones de paz.

ESTRATEGIA DE PRESENCIA. Estrategia caracterizada por la presencia militares, en el territorio nacional y sus extensiones, con la finalidad de cumplir con la destino constitucional y atribuciones subsidiarias. Se lleva a cabo no solo por articulación cuidadosa de las organizaciones militares en el territorio, así como predominantemente debido a la capacidad de moverse rápidamente a cualquier región del país, cuando sea necesario.

ESTRATEGIA DE PROYECCIÓN DE PODER. Estrategia que desarrolla a través de la participación militar a través de las fronteras, en situaciones que permitan al respeto internacional por el país, ya sea por iniciativa propia o en respuesta a solicitudes de acuerdos externos, con el objetivo de disuadir a los posibles agresores y apoyar los intereses nacionales relacionados con el mantenimiento de la paz internacional.

ESTRATEGIA DE RESISTENCIA. Estrategia que se caracteriza por desarrollo de acciones militares en un conflicto prolongado y restringido, en la mayoría de los casos de baja intensidad, donde normalmente se utilizan tácticas y técnicas

de guerrilla. Tiene como objetivo obtener la decisión por el debilitamiento moral, naturaleza física y material del enemigo, debido a su desarticulación estratégica y táctica, obteniendo apoyo político y solidaridad internacional. También busca desgastar al enemigo, caracterizado por tener un poder militar indiscutiblemente superior, mediante el empleo de acciones no convencionales e innovadoras.

ESTRATEGIA DE DEFENSA NACIONAL. Arte de preparar y aplicar el poder nivel nacional, considerando los medios, obstáculos y fines a alcanzar, para conquistar y mantener los objetivos de la Política de Defensa Nacional.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO. Arte de preparar y aplicar el poder nacional para lograr y mantener los objetivos establecidos por la política plan nacional de desarrollo, a pesar de los factores adversos existentes.

ESTRATEGIA MILITAR. Arte y ciencia de predecir el empleo, preparar, orientar y aplicar el Poder Militar durante los conflictos, considerando los obstáculos existente o potencial, con el objetivo de lograr o mantener los objetivos fijado por el nivel político.

ESTRATEGIA DE DEFENSA MILITAR. Documento elaborado a nivel sectorial, que orienta la planificación estratégica de las fuerzas armadas y establece acciones para el logro de los objetivos establecidos en la Política de Defensa Militar, al mismo tiempo que contiene las hipótesis en las que se pueden utilizar las fuerzas.

ESTRATEGIA NACIONAL. Arte de preparar y aplicar el Poder Nacional para superar los obstáculos, lograr y preservar los objetivos nacionales, en con la orientación que establece la Política Nacional.

ESTRATEGIA NAVAL. Arte de predecir el uso de medios navales, apuntando lograr o mantener los objetivos establecidos por la política y orientar la aplicación de tales medios durante los conflictos. En este sentido, la estrategia naval representa una línea maestra ordenada por la consecución de los objetivos estratégicos planteados en las concepciones estratégicas navales.

ESTRATEGIA OPERACIONAL. Arte de mover, desplegar, preparar y emplear las fuerzas armadas, con el objetivo de atender, en las mejores condiciones, a los objetivos que se les asignen. Su propósito es aplicar fuerzas en un operación para lograr los objetivos marcados por la estrategia militar, conciliándolos con las posibilidades tácticas y técnicas de los medios, buscando la superioridad en tiempo y lugar deseados, disfrutando de la libertad de acción.

ESTRATEGIA SECTORIAL. La forma en que cada ministerio decide lograr y mantener los objetivos que se le asignan (política sectorial), en consonancia con estrategia de gobierno.

ESTRATEGIAS PARTICULARES. Arte de preparar y aplicar las respectivas expresiones o formas de poder nacional para lograr los objetivos planteados estrategia nacional, utilizando acciones e instrumentos propios de cada uno de ellos, pero guiados por principios, métodos y reglas de procedimiento comunes.

ESTRUCTURA DE DEFENSA MILITAR. Estructura utilizada, en carácter experimental, en los ejercicios combinados de las fuerzas armadas, reemplazando, por Con el fin de preparar la Guía para el Establecimiento de la Estructura de Guerra Militar. Tiene como objetivo dar respuesta a situaciones de paz, crisis, conflicto armado y guerra. Asigna Relaciones de mando y responsabilidad, apuntando al uso de fuerzas. armado en la activación de comandos operacionales. Se activará en caso de necesidad de empleo y medios de las fuerzas armadas, por decisión del Comandante Supremo, que se establece a partir de la transición de las organizaciones militares operativo desde tiempos de paz. Busca el máximo uso estructuras de paz para planificar y ejecutar operaciones militares, dada una situación de conflicto, prevista o no en el caso del empleo.

ESTRUCTURA DE GUERRA MILITAR. Estructura activada, en su totalidad o en parte, en caso de realización de las hipótesis laborales contenidas en el concepto estratégico nacional, siendo establecido a partir de las organizaciones ya desde tiempos de paz, con miras a realizar operaciones inherentes a esos supuestos.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. Documento gráfico presentado en forma de organigrama, que detalla el diseño de una organización militar el mando, liderazgo o dirección; sus subunidades, fracciones o secciones y las relaciones de subordinación. La forma en que una organización militar estructura para cumplir con los requisitos contenidos en su Base Doctrinal, definir el mando, liderazgo o dirección; niveles subordinados y relaciones de subordinación.

ESTUDIO DEL PERSONAL. Técnica aplicable a la resolución de problemas administrativo o no operativo, que permite la cadena lógica de razonamiento, con el objetivo de asegurar un examen ordenado de todos los factores involucrados, consolidado a través de un documento formal. Este documento presenta un análisis conciso y exacto, proporcionando al comandante u otros rangos conclusiones y propuestas para resolver el problema o el área específica del problema.

GUERRILLA DE GUERRILLAS. Una forma de guerra irregular que incluye las operaciones de combate llevadas a cabo en territorio bajo el control del enemigo, por Fuerzas predominantemente locales, de manera militar o paramilitar, con el fin de Reducir la eficiencia del gobierno establecido o del poder ocupante en los campos: político, económico, psicosocial y militar.

GUERRA DE INDEPENDENCIA. Guerra interna, básicamente, por parte de nacionales de un país sometido al colonialismo, con el objetivo de lograr la independencia política.

GUERRA DE INFORMACIÓN. Conjunto de acciones encaminadas a obtener la superioridad de la información, afectando las redes de comunicación de un oponente y la información sobre la que los procesos de toma de decisiones del oponente, garantizando la información y los procesos.

GUERRA DE LIBERACIÓN. Término propagandístico revolucionario utilizado para dignificar los esfuerzos de agresión.

GUERRA DE MANIOBRA. Estilo de guerra que tiene como objetivo comprometer el centro de la gravedad del enemigo, a través de acciones

rápidas y decisivas que neutralizan o retrasan su capacidad para observar, guiar, tomar decisiones y actuar, no permitiendo completar el ciclo de decisión. Para ello, busca, entre otras medidas, destruir o paralizar sus capacidades de mando y control.

GUERRA DE MOVIMIENTO. Tipo de guerra que se caracteriza por ausencia de un frente estático y en el que las fuerzas de ambas partes en él comprometidos buscan obtener o retener la iniciativa de las operaciones, utilizando maniobras, organización de incendios y uso del suelo.

GUERRA DE RESISTENCIA. Conflicto armado en el que nacionales de país ocupado por otro país o coalición de países, total o parcialmente, lucha contra la ocupación del poder para restaurar la soberanía y la independencia preexistente.

GUERRA ECONÓMICA. Uso de medidas, en tiempos de paz o guerra, para mantener o expandir el potencial económico de una nación y su probable aliada y para disminuir o neutralizar el potencial económico del presunto enemigo y sus aliados.

GUERRA ELECTRÓNICA. Conjunto de acciones destinadas a explorar las emisiones enemigas en todo el espectro electromagnético, con el propósito de conocer su orden de batalla, intenciones y capacidades, y, además, utilizar las medidas adecuadas para negar el uso efectivo de sus sistemas, mientras protege y utiliza los propios sistemas de manera eficaz.

GUERRA ACTIVA ELECTRÓNICA. Cualquier acción de guerra electrónica que utilice la emisión de energía electromagnética.

GUERRA ELECTRÓNICA PASIVA. cualquier acción de guerra electrónica que consiste en capturar energía electromagnética, sin emitir.

GUERRA EXTERNA. Conflicto armado total o limitado entre Estados o coaliciones de estados.

GUERRA FRÍA. Situación de confrontación abierta entre dos naciones o grupos de naciones, no caracterizados como guerra limitada, guerra general o total, pero con la adopción de medidas de hostilidad (restrictivas, punitivas y coercitivas) en todos los campos de poder excepto el poder militar. Se puede utilizar en la lucha por hegemonía entre estados o coaliciones de estados.

LOGÍSTICA. Conjunto de actividades relacionadas con la previsión y prestación de recursos de todo tipo necesarios para llevar a cabo las acciones impuestas por una estrategia. Parte del arte de la guerra que se ocupa de la planificación y ejecución apoyar las actividades de las fuerzas de campaña, obteniendo y proporcionando medios de todo tipo y para la obtención y prestación de servicios de administrativo y técnico.

LOGÍSTICA DE CONSUMO. Se ocupa de la distribución, según la necesidad determinada.

LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN. Se ocupa de cuestiones relacionadas con la obtención bienes. Este logro se puede reducir a una simple adquisición o investigación, desarrollo y fabricación de un nuevo producto.

LOGÍSTICA INTERNACIONAL. El proceso, a nivel internacional, de prever y proporcionar bienes y servicios para apoyar a las fuerzas militares y la economía civil de naciones aliadas, de conformidad con los tratados y acuerdos establecidos.

LOGÍSTICA MILITAR. Conjunto de actividades relacionadas con la previsión y provisión de los recursos y servicios necesarios para llevar a cabo las misiones del Fuerzas Armadas. Conjunto de actividades necesarias para apoyar la creación, movimiento, compromiso, desenganche y desactivación de un comando o fuerza operativa, en función de las estimaciones de necesidades que formulan.

LOGÍSTICA MILITAR TERRESTRE. Conjunto de actividades relacionadas con la prever y proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento organizativo de la Operaciones del Ejército y Fuerza Terrestre.

LOGÍSTICA NACIONAL. Conjunto de actividades relacionadas con la previsión y dotación de los recursos y medios necesarios para la realización de las acciones derivadas de estrategia nacional.

MINA TERRESTRE. Carga explosiva con recinto, equipada con un dispositivo de activación (o más de uno), destinado a ser activado por un vehículo o gente.

MINAS LANZADAS POR DISPERSIÓN. Minas desarrolladas para ser lanzado a través de: aviones, artillería, vehículos terrestres especiales, paquetes modular o manualmente. Pueden activarse automáticamente, durante o después del lanzamiento, suelen tener dispositivos de autodestrucción, auto-neutralización y anti-manipulación.

PLANIFICACIÓN. Acto o efecto de idealizar y fijar, con mayor o menor grado de detalle, la acción, operación o actividad a realizar, a través de la determinación y ordenamiento de un conjunto de acciones que permitan alcanzar un determinado objetivo. Comprende la identificación: de qué; desde cuándo; cómo debe hacerse; y quién debe hacerlo. Actividad permanente y continua que desarrolla de manera orientada y racional, sistematizando un proceso de toma de decisiones en la solución de un problema, que también implica la implantación y la controlar.

PLANIFICACIÓN COMPETITIVA. Planificación realizada simultáneamente por dos o más niveles del mismo comando y por niveles correspondientes de diferentes comandos.

PLANIFICACIÓN NACIONAL DE DEFENSA. Trabajo ordenado, que establece estrategias para permitir la aplicación oportuna de la Nación, con miras a alcanzar y salvaguardar los objetivos nacionales.

PLANIFICACIÓN DE FUERZAS. Proceso de identificación de la necesidad de fuerzas, con base en la evaluación de las necesidades de defensa del Estado y en la selección de capacidades para cumplir con estos requisitos dentro de los límites recursos financieros.

PLANIFICACIÓN DE ALERTA. Planificación de la ejecución de las acciones estratégicas que se opongan a los antagonismos o presiones de origen externo o interno que se manifiesta o puede manifestarse en el campo relaciones internacionales o en el ámbito interno, que sólo pueden eliminarse por la expresión militar del Poder Nacional.

PLANIFICACIÓN DETALLADA. Etapa de la fase de planificación de una operación anfibia que sigue a la etapa de planificación preliminar.

PLANIFICACIÓN DEL EMPLEO OPERATIVO. Fase sistemática del Planeamiento Estratégico Militar, constituido por las formulaciones de estructuras operativos y doctrinas que permitan el uso de fuerzas militares en varias situaciones previstas en la Estructura de Defensa Militar.

PLANIFICACIÓN DE LA PREPARACIÓN. Fase sistemática de planificación Plan Estratégico Militar, compuesto por actividades relacionadas con la ejecución de planes para la obtención y preparación de los activos militares identificados durante la configuración de fuerza.

PLANIFICACIÓN MILITAR ESTRATÉGICA. Planificación que tiene el propósito de definir y organizar funcionalmente las actividades relacionadas con el preparación y uso del poder militar para atender las demandas de defensa del país. Abarca tres niveles: el nacional, formado por las máximas autoridades del país; el sectorial, constituido por el Ministerio de Defensa y otros órganos con competencias de defensa directa; y el subsector, integrado por las Fuerzas Armadas.

PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA. Parte de la planificación militar con respecto al prestación y prestación de apoyo logístico a las Fuerzas y organizaciones militares, ya sea en la satisfacción de necesidades derivadas de un programa de formación para actividades en tiempo de paz o en la satisfacción de necesidades referido a una operación a realizar en una situación de conflicto.

PLANIFICACIÓN MILITAR. Planificación que tiene como objetivo definir la concepción de las Fuerzas Armadas, o de una Fuerza en particular, en cuanto

a la forma participación del Poder Militar, en el esfuerzo conjunto, para la aplicación de la Nacional, en la búsqueda de la consecución de los Objetivos Nacionales. Genéricamente también representa la actividad realizada por cualquier Fuerza Armada o fracción, con el objetivo de sistematizar el proceso de toma de decisiones en la solución de un problema militar.

PLANIFICACIÓN PARALELA. Proceso de planificación resultante de coordinación estrecha y continua entre los niveles correspondientes de comandos paralelos.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO. Documento de la planificación formulación operativa basada en una hipótesis de empleo de una fuerza determinada militar. Puede dar lugar a un orden de operaciones, en caso de que se coloque en ejecución. Documento destinado a operaciones militares (normalmente parte de una campaña militar). Cubre una sola operación o serie de operaciones conjuntas derivadas de un plan de campaña. Cuando la oportunidad o las condiciones en las que se va a realizar el plan no se resienta cambia, se convierte en un orden de operaciones. Plan previsto ejecución de una operación, incluyendo todos los aspectos necesarios para que fin.

SEGURIDAD INTEGRADA. Expresión utilizada en la planificación garantía de la ley y el orden de la fuerza terrestre, con el objetivo de estimular y caracterizar una mayor participación e integración de todos los sectores involucrados.

SEGURIDAD INTERNA. Grado de garantía integrado en seguridad que el Estado brinda a la Nación contra antagonismos o presiones de cualquier origen, forma o naturaleza, que se manifiesten o tengan efectos sobre el ámbito interno del país.

SEGURIDAD LÓGICA. Conjunto de métodos y procedimientos sistemas automatizados diseñados para proteger los recursos computacionales contra su uso indebido o no autorizado, intencionado o no. Entender el control consultas, cambios, inserciones y eliminaciones de datos y el control del uso de programas y otros recursos.

SEGURIDAD NACIONAL. Condición que permite al país preservar soberanía e integridad territorial, la realización de los intereses nacionales, libres de presiones y amenazas de cualquier tipo, y garantizando a los ciudadanos del ejercicio de los derechos y deberes constitucionales.

SEGURIDAD ORGÁNICA. Segmento de contrainteligencia dirigido a obtener un grado de protección ideal, mediante la adopción efectiva y consciente de un conjunto de medidas destinadas a prevenir y obstaculizar la actuación de cualquier naturaleza que amenaza la salvaguardia de los datos, el conocimiento y sus soportes.

SEGURIDAD PÚBLICA. Garantía que el Estado brinda a la Nación, la garantizar el orden público, es decir, la ausencia de perjuicio a los derechos del ciudadano, para el funcionamiento eficiente de los órganos del Estado.

SELECCIÓN DEL FRENTE DE ATAQUE. Elección de la parte de la zona de acción donde el comandante utilizará la mayoría de sus medios, buscando obtener el resultado decisivo para el cumplimiento de la misión, y debe incluir un ataque ataques primarios y uno o más secundarios. En el rango de terreno no seleccionado, normalmente, se realizarán acciones más secundarias, como, fijación, ocultación (demostraciones, fintas, dispositivos), mantenimiento del contacto y vigilancia que a veces se limitará a la antena.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

EL MANDO TIPO MISION Y SU APLICACIÓN PRACTICA POR LOS OFICIALES DEL EJERCITO DEL PERU

3.1 ANTECEDENTES

El mando tipo misión se va desarrollando con el transcurso de los años desde la antigüedad de los Ejércitos, podemos citar a dos grandes de la historia como el Gral. **Karl von Clausewitz** con sus principios de la Guerra en su obra ON WAR y el Barón Jomini, Baron Antaine con su obra THE ART OF WAR nos dieron doctrina y pasos a seguir para perfeccionar este principio del mando tipo misión.

El mando tipo misión se ha venido utilizando en el VRAEM desde que apareció, pero es deber de cada oficial perfeccionar en nuestra cultura organizacional para que cada Oficial pueda desarrollar la orden sin presión alguna y así genera un ambiente de trabajo adecuado y no tener desórdenes ni malos tratos.

3.2 DESCRIPCION

El objetivo fundamental del nuevo modelo que se intenta adoptar, o sea "Mando Tipo misión", es conseguir que, en una situación difícil en nuestro ámbito militar, el problema y la misión sean cumplidos con un proceso inteligente, hábil, de gran iniciativa por parte del subordinado (mandos medios) con un proceso de toma de decisiones eficaz, que en el transcurso de dichas dificultades sepan desarrollar la situación con los medios que le asignen.

El propósito de la misión requiere que los comandantes determinan la intención que quieren que le pase al enemigo. Tu intención debe ser

compatible con la de sus superiores y debe comunicarse claramente a sus subordinados. A pesar de que, a veces el detalle del pedido es necesario, depende de los comandantes confiar en que tus subordinados decidirán correctamente y según el contexto de la misión.

Tal descentralización convierte la iniciativa en agilidad, permitiendo una rápida reacción a Aprovecha las oportunidades al azar. El comandante subordinado necesita entender completamente la intención de su comandante y la misión general de la Fuerza. Si la batalla se desarrolla en un contexto en el que los pedidos actuales ya no corresponden a las nuevas circunstancias, el subordinado debe informe a su comandante y proponga alternativas apropiadas. Si eso no es posible, necesita actuar como lo haría su comandante, e informarte luego, en el menor tiempo.

En el caos del combate, es fundamental descentralizar la autoridad para decidir hasta el nivel fracción subordinada inferior porque demasiada centralización retrasa la acción y provoca inercia. Necesidades de descentralización subordinados que están dispuestos y capaz de asumir riesgos y superiores que fomentar esta voluntad y la capacidad subordinados. Si subordinados tienen que ejercer la iniciativa sin llamar a el éxito general de la Fuerza, deben hacer consistentemente con la Intención de Comandante. A su vez, el comandante de la Fuerza debe alentar a su subordinados para concentrar sus según la misión, proporcionándoles la libertad y la responsabilidad de desarrollar oportunidades para la Fuerza como un todo puede explorar eficazmente.

El caos de combate no permitirá el control absoluto. A medida que el combate se vuelve más complejo e impredecible, el proceso de decisión necesita descentralizarse más. Así, todos los niveles de mando tendrán que emitir misiones para el propósito. Hacerlo requerirá Los comandantes ejercen iniciativa, ingenio e imaginación, y toman riesgos.

El conflicto y la disputa siempre han estado presentes y asociados a lo largo de la historia de humanidad. El entorno operativo en el que tuvieron lugar, a

su vez, fue sufriendo numerosos cambios, caracterizados hoy por una alta incertidumbre y ambigüedad. Su estudio y comprensión, a pesar de utilizar diferentes herramientas y tendencias evolutivas, siempre ha asumido un papel predominante en el desarrollo de conflictos, que requieren la intervención activa de los comandantes.

El concepto de misión de mando resulta de la evolución del término de mando y control. El término comando y control encarna el desarrollo de una acción individual por parte del Comandante - el mando - y participación de la fuerza completa en el curso de las operaciones, a saber, el Comandante el controlar. Sin embargo, y como consecuencia de la evolución del entorno operativo, estas formas de realizar Las operaciones militares no pusieron el debido énfasis en la creciente necesidad de El comandante comprende un entorno caracterizado por dificultades y complejidades. Luego viene el concepto de *Mission Command*, que eleva la primacía de liderazgo en operaciones terrestres y reconoce la contribución crítica de los líderes a los diversos escalones.

La función de combate de la misión de mando consiste en un conjunto de tareas y un sistema que apoya al Comandante en el ejercicio de la autoridad y dirección en la realización de operaciones militares. Es a través de la función de combate *Command Misión* en la que el Comandante encontrará el equilibrio entre el arte del mando y la ciencia de control, integrando el resto de funciones de combate de forma completa y coherente, buscando maximizar el potencial de combate en el momento y lugar decisivos para llegar al estado fin deseado.

La función de combate de la misión de mando es un medio para reunir a otros funciones de combate: movimiento y maniobra, incendios, información, soporte de servicio y Protección. De forma aislada, Comando Misión no garantiza el logro de un objetivo, no mueve una fuerza amiga, ni restablece un servicio esencial en una población, sino proporciona un propósito y una dirección para las otras funciones de combate.

Como figura central del mando tipo misión, el comandante debe - durante el de operaciones: administre el tiempo disponible, dividiéndolo para orientar a sus subordinados durante el curso del proceso operativo y la definición de un propósito, dirección y motivación a ser tenidas en cuenta por todos los subordinados. El Comando tipo misión es el ejercicio de la autoridad y comandante a través de órdenes para proporcionar la iniciativa, según su intención. preparar líderes ágiles y adaptables en la realización de operaciones en todo el espectro. El comandante lidera y armoniza el arte del mando y la ciencia del control integrando funciones de combate para cumplir la misión.

La función del tipo de comando misión consta de un conjunto de tareas y sistemas apoyar al Comandante durante su ejercicio de mando y control, la forma en que puede adaptarse a la realidad del entorno operativo antes y durante la realización de operaciones. Este aspecto enfatiza el papel central del Comandante, como elemento equilibrador de mando y control, para comprender, visualizar, describir, dirigir.

Para garantizar el cumplimiento de la misión en todo el espectro de operaciones, el Comandante dirige el proceso operativo, desarrolla equipos configurados según las misiones y tareas a realizar y realiza actividades de información e influencia. Los comandantes entienden el problema y visualizan el estado final deseado, la naturaleza y diseño operativo de la operación. Describe tiempo, espacio, recursos, propósito y acción, funciones de combate directo y continuamente liderar y evaluar Operaciones.

El presente trabajo está orientado al empleo de las fuerzas militares en guerra convencional, teniendo que considerar que el empleo de este modelo en guerra no convencional tendrá otras particularidades, de las cuales podemos mencionar, que actualmente en el CE-VRAEM, se está poniendo en práctica el planeamiento en colaboración y concurrente, que equivale a decir que todos participan en el planeamiento, desde el comandante de patrulla hasta las más altas autoridades, lo que permite tener un claro

conocimiento por parte de los subordinados de la "intención del comandante" de la fuerza, en vista que la implicancia de poner en práctica los planes de operaciones, sobretodo teniendo en cuenta la zona, que cuenta con lugares de difícil acceso, nos obliga a delegar responsabilidad, autoridad y confianza a los comandantes de patrulla y así estos puedan solucionar problemas en el complejo ambiente de batalla que se les presenta, para realizar una inmediata toma de decisiones.

3.3 PROPUESTA DE INNOVACION

1. ¿Cómo solucionamos los problemas que nos impiden aplicar el mando tipo misión en nuestra cultura Organizacional?

3.1 PERSONAL:

Mediante una adecuada capacitación, instrucción y entrenamiento a todo el personal por medio de cursos especializados, los cuales en un periodo determinado van a retribuir sus conocimientos en provecho del desarrollo de la institución, para ello deben ser inculcados desde los cimientos que son las escuelas de formación hasta los altos mandos, para que llegado el momento de una interacción de generaciones tengan la misma idea de cambio.

3.2 ORGANIZACIONAL:

Una adecuada distribución del personal especializado en sus zonas de operaciones estratégicas, para los cuales han sido capacitados y formados, con la finalidad de alcanzar el desarrollo eficaz y el cumplimiento del objetivo trazado en las diferentes unidades del país.

3.3 CULTURAL:

Tener continuidad de los planes establecidos en los diferentes comandos que tiene como visión nuestro ejército a corto, mediano y largo plazo, modificando las normas y reglamentos que se encuentran desfasados y no sean aplicables a los cambios que afronta la institución.

Actualmente, en la Escuela Militar de Chorrillos "Francisco Bolognesi" se viene implementando los cimientos del empleo Plan Estratégico Institucional para los próximos años en lo que se refiere principalmente a 3 elementos transversales que van a contribuir a elevar el nivel académico de la Escuela Militar teniendo en cuenta la formación del liderazgo con valores, fortalecer la cultura organizacional en todos sus estamentos castrenses y académicos, igualmente asumiendo estas tareas lograremos demostrar una gestión en el marco de la modernización en miras al bicentenario considerando que la institución es un pilar fundamental en la formación de militares con una visión integradora, holística, teniendo manejo intrínseco y extrínseco de sus motivaciones poniendo ante todo el bien común para servir en tiempo de paz y en tiempos de conflictos armados con entrega y patriotismo para emancipar de cualquier yugo a la patria.

En las siguientes líneas mostraremos un esquema con los ejes transversales a considerar para la transformación de nuestra institución Escuela Militar de Chorrillos:



Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La realización de este estudio ha brindado datos empíricos acerca de la aplicación del mando tipo misión por los oficiales del Ejército del Perú, por lo que a continuación se expresan las conclusiones a las que han llegado los autores de la investigación:

1. Teniendo en consideración el primer objetivo planteado, el cual buscó: Explicar los principios en que debe basarse el mando tipo misión para su aplicación efectiva por los oficiales del Ejército del Perú, en base a los hallazgos obtenidos concluimos que el tipo misión de mando debe circunscribirse al liderazgo del oficial a cargo, para lo cual dicho oficial asume la autoridad no por el nivel castrense sino por el acogimiento que tienen sus subalternos a sus indicaciones. Los ejércitos modernos se han transformado de tener una línea vertical, donde yo ordeno y tu obedeces a tener un líder que los subalternos lo vean como un capacitador o guía que se gana el respeto por sus acciones.
2. Teniendo en consideración el segundo objetivo de esta investigación, el cual buscó: Elucidar los factores que generan la resistencia al cambio de paradigma del mando detallado al mando tipo misión en los oficiales del Ejército del Perú, en base a los hallazgos obtenidos concluimos que todos los cambios generan resistencia, la tradición en el tiempo es mas fuerte que la Ley, cuando eramos cadetes y observábamos como eramos tratados por los oficiales interiormente decíamos cuando llegare a ser oficial al mando para descubrirme lo que hicieron conmigo, esta visión debe ser erradicada totalmente, debe tener vida “el espíritu de cuerpo” convirtiéndose en una realidad palpable, todos somos uno en el cumplimiento de la misión, consideremos que todos son parte de una orquesta y que cada uno tiene una utilidad importante en esa orquesta. En el ejercito es igual, pues todos son importantes, lo fundamental es que tengan una instrucción holística e

integral, donde el respeto es inherente a la persona humana en medida que tenga mayor instrucción y logros académicos o actos de heroicidad, tendrán las mejores consideraciones.

3. Teniendo en consideración el tercer objetivo planteado, el cual buscó: Especificar las herramientas que se deben adoptar para generar de manera óptima la aplicación del mando tipo misión por los oficiales del Ejército del Perú; en base a los hallazgos obtenidos concluimos que es importante trabajar con la inducción en la comunicación puesto que el trabajo del liderazgo motivacional tanto extrínseco como intrínseco se debe potenciar, el horizonte actual nos lleva a percibir un ejército de la mano con la ciudadanía en búsqueda del bien común porque todos somos parte de esta gran nación.

RECOMENDACIONES

Los investigadores, teniendo en consideración los resultados alcanzados y las conclusiones a las que se ha arribado, plantean la aplicación de las recomendaciones siguientes:

1. Formular y remitir una hoja de recomendación al Comando del Ejército, proponiendo la implementación del Centro de Liderazgo, el cual sirva verdaderamente como ente rector del modelo de mando aplicado, conduzca el cambio de paradigma en nuestra Institución y genere la adecuación de nuestros manuales, alineándolos a los principios que sostienen al mando tipo misión.
2. Proyectar los resultados obtenidos en la presente investigación, para que sirvan de base a otras investigaciones más profundas y específicas sobre los factores de resistencia al cambio y la aplicación del mando tipo misión; contribuyendo de esta manera al mejoramiento de nuestro Ejército.
3. Formular e incorporar a la doctrina del Ejército del Perú, un manual que sirva de norte al personal de oficiales en todos los rangos, para la correcta aplicación del mando tipo misión, generando mediante la aplicación de las herramientas propuestas en dicho documento, una reorientación de nuestra cultura organizacional, nuestra doctrina de liderazgo y nuestro entrenamiento para la guerra.

Se adjunta como anexo a la investigación realizada los aportes (productos) doctrinarios, derivados de los conceptos alcanzados como resultado de las conclusiones establecidas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ancker, C. (2013), La evolución del mando tipo misión en la doctrina del Ejército de EUA, desde 1905 hasta el presente. EE.UU: Military Review Hispanoamerica, 64-76.

Blom, G. (2016). Un cambio de cultura basado en la confianza. EE.UU: Military Review Hispanoamerica, 42-50.

Ejército del Perú (2015). ME 1-134 Planeamiento de operaciones terrestres. Perú: Publicación doctrinal.

Ejército de Estados Unidos de Norteamérica, (2012). ADRP 6-0 Misión Command. EE.UU: Publicación doctrinal.

Ford, C. (2016). El liderazgo del Ejército y la paradoja de la comunicación. EE.UU: Military Review Hispanoamerica, 82-88.

Garcia-Guiu, C. (2012). El liderazgo militar ante la complejidad. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Garcia-Guiu, C. (2012). El desafío de formar líderes militares. España: Publicatuslibros.com.

Garcia-Guiu, C. (2014). Mitos y realidades del liderazgo militar. España: Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra.

Gatica, J. (2012). Mission Command: Un concepto de moda en el Ejército de EE.UU. EE.UU: Military Review Hispanoamerica, 2-9. Gestión del cambio organizacional (2009), [Publicación en un blog], recuperado el 12 Abril de 2015 de <http://todosobrecambiosorganizacionales.blogspot.pe/>.

Ghikas, D. (2013). El hacer propio del mando tipo misión. EE.UU: Military Review Hispanoamerica, 44-53.

Gloffka, A. (2014). ¿Un Waterloo del siglo XXI?. EE.UU: Military Review Hispanoamerica, 60-68.

Hofstede, G. (1999). Consecuencias de la cultura. Culture's Consequences: International Differences in Work-Related Values. Sage Publications.

Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica, (2003). FM 6-0 Mando de la misión: Mando y control de las fuerzas del Ejército. EE.UU: Publicación doctrinal.

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI
“Alma Mater del Ejército del Perú”



ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	PAREDES RODRIGUEZ YURI ANIBAL
1.02	Grado y Arma / Servicio	CAP CAB
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	123009300
1.05	DNI	44749811
1.06	Celular y/o RPM	900730568
1.07	Correo Electrónico	yanibalparedes88@outlook.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha ingreso de la EMCH	05 de abril del 2005
2.02	Fecha egreso EMCH	01 de setiembre del 2009
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de setiembre del 2009
2.05	Años experiencia de Oficial	11 años
2.06	Idiomas	Español

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2009	Suyo – 1ra Brig Cab	RC “Gran Mariscal Necochea” N°7	Cmdte de Pelotón
3.02	2010	Suyo – 1ra Brig Cab	RC “Gran Mariscal Necochea” N°7	Cmdte de Pelotón

3.03	2011	Lima – La Molina	Escuela de Equitación del Ejército	Alumno
3.04	2012	Lima – La Molina	Escuela de Equitación del Ejército	Alumno
3.05	2013	Lima – El Agustino	RC “Mariscal Domingo Nieto” EPR	Cmdte de Pelotón
3.06	2014	Lima – El Agustino	RC “Mariscal Domingo Nieto” EPR	Cmdte de Pelotón
3.07	2015	Satipo - VRAEM	BCT “ Alto Comaina” N°79	Cmdte de Patrulla
3.08	2016	CP Micaela Bastidas - VRAEM	BCT “ Alto Comaina” N°79	Cmdte de Patrulla
3.09	2017	Lima – La Molina	Escuela de Equitación del Ejército	Jefe de Curso
3.10	2018	Lima – La Molina	Escuela de Equitación del Ejército	Jefe de Piquete
3.11	2019	COEDE– Chorrillos	Escuela Militar de Chorrillos “Crl. Francisco Bolognesi”	Instructor
3.12	2020	COEDE - Chorrillos	Escuela de Caballería	Alumno

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2006	Escuela Militar / 01 mes	Curso Natación de Combate	Certificado
4.02	2007	Escuela de Comandos / 01 mes	Curso Selva	Certificado
4.03	2008	Escuela de Montaña / 01 mes	Curso Montaña	Certificado
4.04	2009	Escuela de Paracaidista / 01 mes	Curso Paracaidismo	Certificado

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	2005 - 2009	Escuela Militar de Chorrillos / 05 años	Bachiller en Ciencias Militares

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01			
6.02			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	2011 2012	Escuela de Equitación del Ejército / 02 años	Certificado de Maestro de Equitación
7.02	2016	Escuela de Caballería / 06 meses	Diplomado de Liderazgo y Gestión del Escuadrón de Caballería – Curso Básico
7.03	2020	Escuela de Caballería / 09 meses	Diplomado en Curso Táctico del Arma y 2da especialización

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				
8.02				

FIRMA _____

YURI A. PAREDES RODRIGUEZ